

ROMANO RASCÓN Y ASOCIADOS, S.C.

ABOGADOS

Avenida San Antonio 256 -8° Piso, Edif. CANACINTRA,
Colonia Ampliación Nápoles C.P. 03840 Ciudad de México
Tels. 55 5615 3463 con 5 líneas E-mail: arr@romanorascon.com.mx

COMUNICADO

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023

Frente a los diversos señalamientos que han surgido en los medios respecto al caso de la investigación que inició el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la oficina del abogado de Yasmín Esquivel Mossa (YEM), precisa:

1. El proceso que inició el Comité de Ética de la UNAM en contra de YEM, adolece de un insuperable vicio de origen, ya que tanto éste, como el seguido en el Comité de la FES Aragón, son **instancias universitarias legalmente incompetentes** para ocuparse del asunto respecto del que indebidamente han venido actuando.
2. No obstante lo anterior, el Comité de Ética de la UNAM, ha insistido en seguir en contra de YEM, el improvisado proceso en cuestión, sin existir regla alguna para hacerlo y **negándose a recibir las irrefutables pruebas** testimoniales y periciales que como su representante he ofrecido.
3. Las medidas cautelares que ha obtenido esta representación de ninguna forma pretenden “bloquear a la UNAM”, como se ha dicho; el único objetivo es que se respete el Estado de Derecho y las garantías de mi representada.
4. Preocupa, desde luego que las autoridades de la máxima casa de estudios aseguren **“ya tener una resolución”** cuando este proceso, que **carece de bases jurídicas y de legitimidad**, ni siquiera ha concluido; no han desahogado la totalidad de las pruebas, ni los testimonios aportados por esta oficina. De ser así, estaríamos frente a un acto arbitrario que pondría en riesgo la certidumbre jurídica, el derecho al debido proceso y los derechos más elementales de cientos de miles de egresados de la UNAM, cuyas actuales autoridades pretenden actuar como juez y parte.

ROMANO RASCÓN Y ASOCIADOS, S.C.

ABOGADOS

Avenida San Antonio 256 -8° Piso, Edif. CANACINTRA,
Colonia Ampliación Nápoles C.P. 03840 Ciudad de México
Tels. 55 5615 3463 con 5 líneas E-mail: arr@romanorascon.com.mx

5. Se trata, por tanto, de una ciudadana que ante un posible atropello, recurre a los instrumentos jurídicos que le concede -como a cualquier persona - nuestra Constitución.

6. No es en forma alguna un “pleito” contra la UNAM (institución por la que YEM guarda un enorme respeto, gratitud y cariño), sino de un acto legal que pretende evitar una arbitrariedad.

7. Lejos de ser un “abuso de autoridad” o “acto de prepotencia” (como lo han llamado algunos medios) YEM recurre a la ley, para evitar que se consume un atropello en su contra.

8. Nadie puede tener más interés que YEM, **en aclarar** más allá de toda duda, **que ella es la autora original de la tesis cuestionada**, y tiene plena confianza que el derecho y los hechos lo demostrarán.

9. Continuaremos con la defensa por **todas la vías legales**, para que no se vulneren los derechos de mi representada y de ningún egresado por razones políticas y no jurídicas.

ALEJANDRO ROMANO RASCÓN
LICENCIADO EN DERECHO